# **ICAB**

Aspectos jurídicos del teletrabajo

Marzo 2011



### Seguridad de la Información



#### Seguridad de la información

#### **LOPD**

- Verificar nivel de seguridad datos a los que accede el teletrabajador
- Aplicar nivel de seguridad en red y en dispositivos móviles
  - Gestión soportes
  - Identificación y autenticación
- Detallar en Documento de Seguridad (accesos remotos)
- Incluir en revisión bianual (si procede)
- Freelance: ET (cláusulas contractuales obligatorias)

#### Más allá de la LOPD

- Necesidad de asegurar protección de información sensible
- Estándares ISO 24.000 SGSI
- Normas uso sistemas informáticos
- Certificación (AENOR)

### Confidencialidad de la información



#### Confidencialidad de la información

- Definir de forma correcta las categorías de información
  - Pública
  - Sensible
  - Confidencial
- Habilitar medios de identificación del nivel de confidencialidad aplicable
- Definir claramente las consecuencias de la vulneración
  - Relación laboral: medidas disciplinarias + ¿repetir perjuicios causados?
  - Freelance: clara definición de la indemnización → cláusuña penal
- Efecto disuasorio

Protección activos inmateriales corporativos



#### Protección activos inmateriales corporativos

- Activos inmateriales:
  - Clientes y fondo de comercio (bases de datos)
  - Invenciones
  - Diseños industriales
  - Marcas
  - Programas de ordenador
  - Planes comerciales
  - "Know-how"
  - Etc...
- Inclusión de cláusulas de propiedad intelectual e industrial
- Posibles cláusulas adicionales
  - No competencia
  - No concurrencia post-contractual
- Posibles acciones en caso de vulneración
  - Vulneración derechos p. intelectual / industrial (civil o penal)
  - Competencia desleal

## Carlos Pérez Sanz Director PwC Tax & Legal Services

carlos.perez.sanz@es.pwc.com

pwc.com/es